

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización.

Oficina del Secretario General

Durante el último año, las actividades de la Oficina del Secretario General se orientaron conforme a la agenda hemisférica y a los mandatos definidos por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la región, así como en respuesta a acontecimientos puntuales en algunos Estados miembros.

En términos generales, la Oficina apoyó y complementó los esfuerzos realizados por los distintos órganos, subsecretarías, departamentos y unidades en una amplia gama de temas: la promoción y defensa de la democracia; la defensa de los derechos humanos; la promoción de la gobernabilidad; el combate contra la pobreza y la discriminación; la preservación del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sostenible; la lucha contra el crimen y la prevención de la delincuencia; el desarrollo del orden jurídico interamericano; el estímulo de la cooperación solidaria entre los países de las Américas a fin de lograr prosperidad y desarrollo; y la lucha contra la corrupción, el abuso de las drogas y el terrorismo.

La Oficina dio apoyo político y administrativo a los esfuerzos del Secretario General para resolver una serie de controversias políticas en el Hemisferio, entre las cuales se destacan los esfuerzos para resolver la crisis política del Ecuador, los esfuerzos por ayudar a negociar un compromiso político entre el gobierno de Nicaragua y los dos principales partidos políticos, así como la participación directa del Secretario General en el proceso de preparación de las elecciones generales en la República de Haití.

La Oficina también efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. La Oficina organizó los viajes del Secretario General a la Cumbre de las Américas en Mar del Plata; a las tomas de posesión de cargo de los Presidentes de Bolivia, Chile, Costa Rica y Haití; a conferencias ministeriales, viajes oficiales a los Estados miembros y a otras conferencias internacionales y eventos, incluyendo reuniones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En el aspecto administrativo, la Oficina del Secretario General impulsó una serie de cambios sustanciales a la manera en que la Organización se financia, gestiona y organiza para lograr una administración disciplinada, transparente y responsable de los recursos tanto humanos como financieros de la Organización. En este sentido, la Oficina diseñó la nueva estructura de la Secretaría General, la cual fue presentada por el Secretario General al Consejo Permanente el 15 de diciembre de 2005 mediante la Orden Ejecutiva 05-13 (un revisado fue emitido el 14 de febrero de 2006). La nueva estructura orgánica se basó en una amplia evaluación de los mandatos asignados por los Estados miembros, en la identificación de las funciones que desempeña cada área de la Secretaría General para cumplir esos mandatos y en los antecedentes de reorganización. La nueva estructura consiste en cuatro pilares substantivos (la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Asuntos Políticos, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional), más las unidades de apoyo a los cuerpos políticos (todas bajo la responsabilidad del Secretario General Adjunto), la Subsecretaría de Administración y Finanzas y el Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales.

La Oficina del Secretario General impulsó la creación de la Comisión de Evaluación de Proyectos, la cual es responsable de evaluar la pertinencia y la relevancia de los proyectos en ejecución y de las propuestas de proyectos que se presenten para ser ejecutados con fondos administrados por la Organización. También impulsó la creación de la Comisión de Movilización de Recursos, la cual es responsable de elaborar una estrategia integral para los programas de captación de fondos de la Organización y evaluar los resultados de las actividades financiadas por donantes externos.

En el mismo sentido, la Oficina impulsó la creación del Departamento de Planificación, Control y Evaluación, cuyas responsabilidades son de coordinar los procesos de planificación, control y evaluación de la Secretaría General, desarrollar y administrar los instrumentos que permitan una gestión articulada, gestionar la programación y el control presupuestario en coordinación con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, y gestionar la información gerencial y las estadísticas institucionales necesarias para la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, la Oficina del Secretario General, trabajando estrechamente con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, logró que la Asamblea General, reunida en sesión extraordinaria a fines de enero de 2006, aprobara una escala transitoria de cuotas que determinará las contribuciones de los países miembros a la Organización durante los dos próximos años. La Asamblea aprobó, además, un nuevo límite presupuestario de 81,5 millones de dólares para el año 2007, que crea las condiciones para hacer posible el primer incremento del Fondo Regular de la OEA en más de una década.

Departamento de Planificación, Control y Evaluación

El Departamento de Planificación, Control y Evaluación (DPCE) fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y cumple las funciones que se establecen en la Orden Ejecutiva No. 05-15 del 21 de diciembre de 2005.

El DPCE fue establecido con el fin de coordinar los procesos de planificación, control y evaluación de la Secretaría General, incluyendo las Subsecretarías, Departamentos y Oficinas que de ella dependan; desarrollar y administrar los instrumentos que permitan una gestión articulada de dichos procesos; gestionar la programación y el control presupuestario en coordinación con la Subsecretaría de Administración y Finanzas; y gestionar la información gerencial y las estadísticas institucionales necesarias para la toma de decisiones estratégicas. El Departamento actúa también como Secretaría Técnica de la Comisión de Evaluación de Proyectos, creada por Orden Ejecutiva No. 05-11 del 31 de octubre de 2005 y revisada el 12 de enero de 2006.

El DPCE empezó a operar en enero 2006 hasta formar un equipo compuesto de un Director y cinco profesionales. Entre enero y marzo del actual año, desarrolló actividades en tres campos: desarrollo de instrumentos de planificación, evaluación y control; la programación presupuestaria; y la evaluación de proyectos.

En el campo de instrumentos de planificación, evaluación y control, el DPCE capacitó a su personal y estableció metodologías orientadas a disponer de un tablero de control gerencial; procedimientos de planificación y control, de evaluación de efectividad y de evaluación y seguimientos de proyectos. Estos instrumentos están en proceso de desarrollo.

En el tema de programación presupuestaria, el Departamento planificó y ejecutó un proceso de definición de metas programáticas de cada una de las dependencias de la Secretaría General para la elaboración del presupuesto 2007. Se llevaron a cabo 10 talleres con la participación de más de 120 funcionarios de la Secretaría General. Este proceso se ejecutó usando la metodología proporcionada por el DPCE que establece un marco para la clasificación de metas por productos, procesos y subprocesos, los cuales

responden principalmente a mandatos de la Organización. Este trabajo ha generado las bases para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), como primer paso en un proceso de planificación estratégica de la Organización. El Departamento ha participado también en todo el proceso de presentación y discusión de la propuesta de presupuesto 2007 del Secretario General a los cuerpos políticos de la Organización, alimentando el proceso con información programática presentada por primera vez en la programación presupuestaria de la OEA.

Asimismo, en el campo de evaluación de proyectos el Departamento ha proporcionado servicios técnicos de secretaría a la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP) en sus cinco reuniones celebradas. Ha establecido y puesto en operación un grupo de trabajo de apoyo a la CEP, el cual coordina. El Grupo de Trabajo se ha reunido cuatro veces hasta la fecha y el DPCE ha procesado alrededor de 30 proyectos, en términos de su evaluación de pertinencia y relevancia de acuerdo a los mandatos emanados de los cuerpos políticos. Igualmente se han desarrollado instrumentos de soporte a la CEP y su GT como ser el diseño de perfiles de proyectos para presentación de propuestas a la CEP y el desarrollo de un instrumento para analizar la pertinencia de los proyectos presentados. También se está desarrollando una base de datos para el manejo de información sobre proyectos de la Organización.

Departamento de Asesoría Legal

El Departamento de Asesoría Legal (DAL) fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y brinda asesoría jurídica relacionada con los temas de su competencia.

Consultas

De acuerdo con su Registro, el DAL, entre marzo de 2005 y febrero de 2006, respondió por escrito 964 consultas provenientes de las distintas dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones de los Estados miembros. De estas consultas, 441 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 326 acuerdos. Los principales usuarios institucionales fueron: Subsecretaría de Administración y Finanzas (250); SEDI (197); Subsecretaría de Asuntos Políticos (170); Subsecretaría de Seguridad Multidimensional (87); Oficina del Secretario General (52); Oficina del Secretario General Adjunto (43); y Departamento de Relaciones Externas (21).

Asesoría a la Secretaría General

Colaboró en la redacción y revisión de instrumentos normativos, incluyendo Ordenes Ejecutivas sobre: “Reestructuración de la Secretaría General”; “Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales y la Oficina del Asesor Jurídico del Secretario General”; “Traslado de la Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros a la Oficina del Secretario General Adjunto”; “Creación de la Comisión de Evaluación de Proyectos”; “Contratación de Personal Profesional y de Contratistas Independientes para Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría del Instituto Interamericano del Niño, y la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres: Medidas para Lograr una Representación Geográfica más Equitativa”; “Creación de la Comisión de Movilización de Recursos”; “Funciones del Departamento de Planificación, Control y Evaluación”; y “Proceso de Negociación, Preparación, Revisión, Firma y Registro de Acuerdos en la Secretaría General”.

Colaboró en la preparación de las Directivas del Secretario General sobre: “Atención a las Normas Generales, Reglamentos Administrativos, Presupuestarios y Financieros que Gobiernan las Operaciones de la Secretaría General”; y “Pautas para los Contratos por Resultado (CPR) para la Ejecución de Proyectos Financiados con Fondos Externos”.

Participó en las reuniones celebradas por el Secretario General Adjunto con miras a la próxima Asamblea General y asesoró sobre otros asuntos.

Asesoró al Jefe de Gabinete del Secretario General en asuntos administrativos y laborales vinculados al IIN y sobre otros asuntos.

Colaboró con la Misión Especial de la OEA en Haití en la preparación, coordinación, supervisión y entrega a las autoridades haitianas de tarjetas de identificación de votantes, y en el proceso de licitación y de selección de las compañías a cargo de ofrecer bienes y servicios en conexión con las tarjetas de identificación.

Asistió a la SEDI en la redacción y negociación de acuerdos con donantes para la ejecución de proyectos específicos, y en la preparación de acuerdos modelo para la ejecución de proyectos. Cooperó en la preparación de los documentos relacionados a la IV Etapa del Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en Honduras y participó en la licitación respectiva. Revisó los formatos de acuerdos de proyectos financiados por el FEMCIDI.

Asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH en la revisión de acuerdos con donantes para la ejecución de proyectos y en asuntos laborales.

Colaboró con el Departamento para la Promoción de la Democracia en la revisión de: acuerdos de privilegios e inmunidades; contratos para las misiones de observación electoral en países tales como Bolivia, Guayana, Perú, Surinam, St. Vincent & The Grenadines, y Venezuela; y proyectos sobre: automatización del voto electrónico; modernización del Estado; y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales. Colaboró con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia en la revisión de contratos.

Cooperó con el Departamento de Desarrollo Sostenible en la redacción y negociación de una enmienda al convenio para el proyecto del “Sistema Acuifero Guaraní”, financiado por el Banco Mundial, en la absolución de consultas laborales, en la revisión de contratos con proveedores para el proyecto “*Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad*”.

Asesoró a la Sección de Turismo y Pequeña Empresa en la asignación y obtención del registro de dos marcas ante la Oficina de Registro de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América.

Asesoró a la Subsecretaría de Administración y Finanzas en la negociación y redacción de distintos documentos, tales como contratos de arrendamiento de oficinas en el Edificio GSB, y contratos para la renovación del Edificio Principal. Asesoró sobre asuntos presupuestarios y administrativos relacionados a la interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, beneficios de repatriación, y políticas de personal. Asesoró sobre la aplicación del Acuerdo con el país sede sobre el Reembolso de Impuestos. Participó en la redacción de las órdenes ejecutivas sobre la prohibición del acoso laboral y la protección de los Denunciantes, Informantes y Testigos en la Secretaría General, y viene asistiendo al Departamento de Recursos Humanos en el entrenamiento de investigadores y asesores en los casos de denuncias de acoso laboral y sexual.

Colaboró en la redacción y revisión de los memorandos administrativos concernientes a la política para: uso de los CPRs; revisión del formato de CPRs; reglamentos y el procedimiento para el uso de los “software” para los cuales la Secretaría General posee licencia de uso; procedimientos administrativos y políticas relativas a servicios provistos por la Oficina de Servicios de Información y Tecnología; sobre la responsabilidad de los funcionarios que tienen facultad de obligar los fondos de la Secretaría General;

política y procedimiento acerca de los aparatos telefónicos celulares. Realizó las negociaciones para el traslado del Plan de Retiro 401(m) a nuevos fiduciarios y administradores.

Colaboró con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en Estados miembros, la absolución de consultas, y participó en auditorías de proyectos y de casos, y en investigaciones proveyendo el debido sustento jurídico.

Asesoró sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro tales como la Fundación para las Américas, la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA y el “Young Americas Business Trust”.

Participó en varias Comisiones de la Secretaría General como miembro integrante y/o asesor, incluyendo los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Publicaciones, de Ventas, la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Beneficios Médicos, y el Leo Rowe “Memorial Fund”.

Asesoría a los Órganos Políticos

Asesoró en las reuniones de la Asamblea General y del Consejo Permanente, principalmente sobre asuntos administrativos, presupuestarios, laborales y procesales. Asesoró al Consejo Permanente y a la CAAP, incluyendo: la preparación de proyectos de resolución; creación de una guía para la utilización de los fondos del subprograma sobre Conferencias; y en los trabajos destinados a encontrar una solución al problema del aumento de las cuotas de los Estados miembros. Asesoró a la CAAP y a la CEPCIDI sobre posibles soluciones para corregir el desbalance financiero del programa de becas.

Asesoró al CIDI, la CEPCIDI, y de la Junta Directiva de la AICD sobre asuntos normativos y procesales, incluyendo la preparación del Plan de Cooperación Solidaria.

Asesoró a la CICAD en actividades vinculadas a sus programas de evaluación multilateral, desarrollo jurídico, control de armas y control de lavado de activos, incluyendo la participación en sesiones ordinarias y en grupos especializados, los grupos de expertos gubernamentales del proceso de evaluación de las políticas de drogas y de lavado de activos, y en eventos internacionales sobre el control del tráfico ilícito de armas y municiones. Ofreció asistencia técnica a varios Estados miembros, revisando anteproyectos legislativos sobre el control del tráfico y abuso de drogas, lavado de activos, y comercio ilícito de armas y municiones.

Preparó proyectos de resolución para la CITEL. Asesoró a su Secretaría sobre temas relacionados a la formulación del proyecto de presupuesto, al uso de fondos específicos, la aplicación del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado y la naturaleza jurídica de los mandatos del proceso de cumbres.

Colaboró con la Asamblea General de Delegadas de CIM.

Asesoró al IIN sobre la aplicación de su Estatuto y Reglamento y el Plan Estratégico.

Colaboró con la Junta Interamericana de Defensa y con la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente en la modificación de la documentación para normalizar el vínculo jurídico entre la OEA y la JID. Cooperó con la JID y el Colegio Interamericano de Defensa en la revisión de contratos.

Asesoró al Comité General y a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

Asesoró la Dirección General del IICA sobre el establecimiento de un nuevo sistema de evaluación, premios al mérito, y privilegios e inmunidades. Asesoró al Comité Ejecutivo y a la Comisión Especial Asesora sobre asuntos administrativos.

Cooperó con la Comisión de Jubilaciones y Pensiones mediante la redacción de nuevas disposiciones aplicables en los casos de divorcio; y en la redacción de las pautas para la participación del Secretario Tesorero del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en el Comité Administrativo del Plan 401(m).

Asistió a la Comisión del Fondo Rowe sobre la política vinculada al cobro de deudas impagas.

Litigios

Asesoró en la toma de decisiones para prevenir litigios. Asistió a los oficiales de audiencia y al Comité de Reconsideración en encontrar soluciones a conflictos laborales teniendo en cuenta los mejores intereses de la Secretaría General. Obtuvo acuerdos de transacción extrajudicial evitándose de esa manera demandas en contra de la Organización.

Departamento de Relaciones Externas

El Departamento de Relaciones Externas fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y cumple funciones que se establecen en la Orden Ejecutiva No 05-15 del 21 de diciembre de 2005.

Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaria General y a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo contacto con los Observadores Permanentes, los organismos no gubernamentales, instituciones académicas, el país sede de la Organización, el sector privado y entidades sin fines de lucro, entre otros. Información detallada acerca de las actividades de los Observadores Permanentes se encuentra como el Capítulo VI del presente Informe.

La Cátedra de las Américas

La Cátedra de las Américas se creó mediante la resolución 870 del Consejo Permanente en septiembre de 2004, con el objeto de enriquecer el debate hemisférico sobre los principales temas de la agenda interamericana y fue formalmente lanzada en enero de 2005, gracias al patrocinio de la Universidad de San Martín de Porres. Esta iniciativa consiste en conferencias mensuales donde célebres personalidades de talla mundial comparten sus conocimientos y experiencias con el público en general. Cada Cátedra es seguida de un panel de expertos donde especialistas en los temas de la conferencia intercambian comentarios sobre la disertación. Durante 2005 contamos con una serie de prestigiosos oradores entre los que se encuentran el ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter; el ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias; el presidente de la Corte Internacional Penal, Philippe Kirsch; John Taylor, ex Secretario Adjunto del Tesoro para Asuntos Internacionales; Derek Walcott, Premio Nóbel de Literatura; Alejandro Miró Quesada, Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa; José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; Felipe González ex Presidente de Gobierno de España; George Alleyne, Director Emérito de la Organización Panamericana de la Salud; y Cheng Siwei, Vicepresidente del Congreso Nacional de la República Popular China.

Usando como base las doce conferencias mensuales de la Cátedra, también se elaboraron otros programas especiales que fueron transmitidos por la Voz de las Américas, HITN y EDUSAT y que consistieron en transmisiones diferidas de las Cátedras mensuales, seguidas de mesas redondas integradas por miembros de la comunidad diplomática local y reconocidos académicos que reflexionaron sobre las ponencias.

Durante este período se renovó el acuerdo con la Universidad de San Martín de Porres para la realización de doce cátedras adicionales a realizarse durante 2006.

Programa del Modelo de Asamblea General de la OEA (MOEA)

El programa del Modelo de Asamblea General de la OEA para estudiantes (MOEA) fue transferido del Departamento de Conferencias y Reuniones a la Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos en enero de 2005. Se ha buscado expandir las actividades del MOEA, de manera que se celebre más de un modelo para universidades y para colegios al año. Siguiendo este enfoque, en marzo de 2005 se iniciaron conversaciones con la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y la Asociación de las Naciones Unidas de la República Dominicana (ANU-RD), seguidas de negociaciones con el Gobierno dominicano. En septiembre de 2005 el Presidente de la República Dominicana Sr. Leonel Fernández, el Secretario General de la OEA, y las representantes de FUNGLODE y ANU-RD, firmaron un Acuerdo para la realización del XXIII MOEA para Universidades del Hemisferio en Santo Domingo en marzo de 2006. Asimismo, se iniciaron conversaciones con la Universidad del Norte de Barranquilla (UNINORTE) para la realización de un MOEA para universidades del Hemisferio, en Barranquilla, Colombia, en octubre de 2006.

En octubre de 2005 se firmó un Memorando de Entendimiento con el Instituto Interamericano de Diplomacia (IAID) para la participación de la Oficina de Movilización de Recursos como co-auspiciador en el Modelo de Washington para Universidades (WMOAS), el cual se celebra anualmente en Washington, D.C. Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2005 se realizó en Washington, D.C. el XXIV Modelo de Asamblea General para colegios secundarios en el cual participaron aproximadamente 370 estudiantes provenientes principalmente de los Estados Unidos, una delegación de Puerto Rico y una de República Dominicana, representando a 33 países miembros de la OEA. Por otro lado, se iniciaron negociaciones con la Universidad San Martín de Porres del Perú para la realización de un MOEA nacional para estudiantes del quinto año de secundaria, en septiembre de 2006 en Lima. También se ha iniciado contacto con la Superintendencia de las Escuelas Públicas de Washington, D.C. para la participación de dichas escuelas en el MOEA del 2006. Se ha divulgado el programa MOEA mediante el envío de cartas informativas a 70 universidades de los Estados Unidos, la presentación del programa MOEA a universidades durante los “tours” de la OEA, la preparación de una nueva página web para el MOEA a ser publicada durante el primer semestre de 2006, la elaboración de 4,000 folletos informativos sobre el MOEA (en inglés y español) para distribución a universidades y colegios secundarios y la publicación de una página a color sobre el MOEA en la contratapa de la revista “Américas” para la edición de abril 2006.

Programa de Divulgación

El programa de divulgación de audiencias externas del Departamento recibió un total de 4,088 visitantes y organizó 226 reuniones de divulgación durante 2005, principalmente para informar sobre las actividades que adelanta la Organización en las áreas relacionadas con el fortalecimiento de la democracia, el libre comercio, la promoción y protección de derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo sostenible, entre otros. Asimismo, durante el período que comprende este informe, se inició un proyecto especial de divulgación conjuntamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con el fin de dar a conocer mejor el papel que juegan las instituciones multilaterales en el contexto global. Las visitas realizadas por grupos externos a la OEA aumentaron en un nueve por ciento comparado con el año anterior.

Otras Actividades

En cumplimiento con la Resolución 2121 del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada en Fort Lauderdale, Florida en junio de 2005, el Departamento de Relaciones Externas organizó conjuntamente con el Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile el Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la OEA en Santiago de Chile el 17 y 18 de agosto. El propósito de este seminario fue examinar, a través de discusiones dinámicas y charlas presentadas por expertos, temas relativos a la libertad de expresión y al acceso a la información pública en la región. El evento fue inaugurado por el Presidente de Chile, Ricardo Lagos, junto con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Luis Machinea y el Ministro Secretario General de Gobierno de Chile, Osvaldo Puccio.

El DRE organizó una conferencia en la que se analizaron los resultados de los Datos de Latinobarómetro 2005, institución que ha realizado por más de una década encuestas en América Latina y el Caribe sobre la confianza y percepción de los países de esta región en las instituciones democráticas. El Secretario General de la OEA y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, encabezaron esta conferencia. Marta Lagos, Directora Ejecutiva de Latinobarómetro, presentó los resultados de las encuestas realizadas en dieciocho países de América Latina y el profesor Robert Worcester del Consejo Asesor Internacional de Latinobarómetro, examinó los resultados de las encuestas llevadas a cabo en seis países del Caribe. Igualmente, Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Peter Hakim, Presidente del Diálogo Interamericano, comentaron las presentaciones hechas por Lagos y Worcester.

Departamento de Prensa y Comunicaciones

El Departamento de Prensa y Comunicaciones fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y cumple las funciones que se establecen en la orden Ejecutiva No.05-15 del 21 de diciembre de 2005.

El Departamento de Prensa y Comunicaciones tiene entre sus objetivos: informar a los medios de prensa sobre la agenda del Secretario General, el Secretario General Adjunto y el Consejo Permanente; posicionar la imagen de la OEA como un foro continental de debate político presente en la contingencia política de los países miembros, y con presencia significativa en la solución de las crisis escenificadas en América y el Caribe.

Desde agosto del 2005 a la fecha y con la intención de lograr en los medios de comunicación del Hemisferio un reflejo de la gestión y objetivos que se ha fijado la Organización de los Estados Americanos, el Departamento de Prensa y Comunicaciones intensificó la producción de material periodístico con mayor contenido e intensificó la relación con los medios de comunicación para retomar espacios perdidos en la prensa hemisférica.

Con una estructura sencilla, el Departamento mantuvo las secciones de Prensa escrita, Radio, Televisión, potenció la Oficina de Webcast, activó la difusión de fotografías y reorientó el perfil de la Revista *Américas*, profundizando el tratamiento de la información cualitativa y cuantitativamente en todas estas secciones. Con pocos recursos para hacer Radio y Televisión, secciones que requieren de tecnología acorde con la que se utiliza hoy, se dio prioridad al trabajo con los medios escritos para, desde ahí, y una vez instalada con fuerza la presencia y la opinión del organismo, reforzar las demás secciones.

Se ganó espacio tanto en los medios digitales como de soporte papel. La constatación es simple y se logra con solo acceder a los Newsclips o a Noticias OEA de la página web. Las declaraciones, la opinión y la imagen institucional están presentes en los medios de comunicación masiva.

El DPC produjo una importante cobertura de las Misiones de Observación Electoral, y de la gestión negociadora de la OEA en la búsqueda de soluciones a las crisis de países del continente. La amplia demanda informativa que genera hoy la OEA, obliga a desplegar un fuerte trabajo con los medios, ya sea desde la sede en Washington o desde los países a los que viajan las misiones y/o el funcionario. Nicaragua, Haití, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Perú han sido procesos políticos noticiosos en los que el rol de la OEA ha predominado, no pasa desapercibido, está presente y alcanza protagonismo mediático.

El Departamento, con una estrategia ágil y directa, optó por la producción de comunicados más extensos sobre las audiencias del Secretario General, el Secretario General Adjunto y de las sesiones del Consejo Permanente. Se coordinan entrevistas y conferencias de prensa en base a la agenda pública de las instancias mencionadas. Se cambió de un estilo que solo consignaba una información, a uno que contextualiza y entrega más elementos noticiosos. Es así que los conceptos sobre fortalecimiento institucional, gobernabilidad, perfeccionamiento del sistema democrático, y observación de los procesos electorales, así como misiones como las desarrolladas en Haití, se difunden con éxito.

En este contexto, y asumiendo que en gran medida los objetivos de reposicionar mediáticamente a la Organización pasan por la entrega de información de manera transparente, el Departamento ha trabajado nuevos mecanismos para proyectar la imagen del organismo. De esta forma, se realizan encuentros del Secretario General con grupos de periodistas seleccionados, en etapas previas a eventos que protagoniza la OEA para dar un marco informativo general. Igualmente, los profesionales del DPC tienen contacto permanente con un amplio directorio de periodistas que cada vez más buscan opinión en nuestro organismo. La política del Departamento es atender todos los requerimientos, aunque no siempre se pueda satisfacer el interés, pero se genera una corriente de buena voluntad importante en el ánimo que debe imperar entre la institución y los medios de prensa.

En el contexto de las Misiones de Observación Electoral así como en los viajes del Secretario General y el Secretario General Adjunto – en particular a Perú, Venezuela y Haití -- el Departamento ha jugado un importante rol en la difusión del papel de la OEA. Los comunicados y la organización de contactos con la prensa de cada país, concertados desde Washington, son la clave del caudal informativo que se logra cada vez más. A eso se suma la labor que se desarrolla con los medios locales.

En cuanto a la página web de la OEA, el Departamento de Prensa y Comunicaciones ha presentado un proyecto de centralización administrativa de la información. El objetivo es coordinar el acceso de los materiales que se integran a la página web, ordenar los criterios para subir documentos y uniformar el mensaje de la organización de acuerdo a los criterios de la autoridad. Ordenar y coordinar los contenidos en el marco de una nueva arquitectura de información electrónica es un imperativo impostergable.

Respecto a la fotografía, se ha logrado un aumento significativo de la distribución fotográfica en los medios de comunicación. No sólo se instala material en la página web, sino que se direcciona a los medios según tema y país. Se instauró el sistema de “foto y pie de foto”, para cubrir los eventos en que una imagen transmite todo. Este sistema ha tenido buena repercusión y es utilizado por los medios de todos los países miembros.

En cuanto a la tecnología con que cuenta el DPC, se aspira a su modernización, de forma tal de perfeccionar la transmisión técnica con los medios en las áreas de radio y televisión, permitir despachos expeditos vía Internet durante los viajes del SG y el SGA y equipar la Sala de Prensa destinada a los profesionales externos que llegan a la sede de la OEA a cubrir la información que el organismo genera.

Se puede afirmar, a juzgar por el caudal informativo que se recoge en los Newsclips (producto de difusión diaria que recopila la información sobre OEA y destaca las noticias locales más importantes, en los 34 países miembros), que el discurso de la OEA se ha instalado en la prensa del continente. Lo que dice la OEA, hoy por hoy, es noticia que se busca y se publica.

Oficina de Protocolo

La OP fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y brinda apoyo en los temas de su competencia.

La OP en el período que abarca este informe continuó con sus funciones de coordinar las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización; del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y los Departamentos de la Secretaría General. Igualmente sirvió de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen el registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e impunities del personal diplomático de las Misiones. También organizó y coordinó el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural y a su vez mantuvo al día el Directorio de Misiones. Entre las acciones desarrolladas se destacan las siguientes.

Se organizaron Sesiones Protocolares para las visitas de los Presidentes de Honduras, República Dominicana y Guyana: se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de República Dominicana, Ecuador, Brasil, Perú y Nicaragua y las visitas de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de México, Perú y Uruguay y también la recepción de despedida para el Secretario General Adjunto, Luigi Einaudi. Cartas de felicitación por su día nacional fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes. Igualmente se organizó la ceremonia de Toma de Posesión del Secretario General la del Secretario General Adjunto.

También se llevaron a cabo 12 “Semanas de los Países”, un programa en que los Estados miembros y observadores les son asignados una semana durante la cual llevan a cabo eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo en la Organización de 4 exposiciones de pintura y 4 recitales no-vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se prestó apoyo de tipo protocolar a las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los países miembros fueron organizados por esta oficina. Durante la Asamblea General en el Fort Lauderdale se organizaron varios eventos de trabajo y una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para alrededor de 800 invitados.

En lo que se refiere a la administración del edificio principal, durante el año se llevaron a cabo unas 200 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias y la recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2005 fue del orden de \$90,000. Debido a que Salón Simón Bolívar estaba en renovación y el Salón de las Américas lo empleaba el Consejo Permanente para todas sus reuniones, no se alquiló el Salón de las Américas con la frecuencia que ha sido en años pasados. Se colaboró estrechamente en la organización y el desenvolvimiento del Festival de Comida de las Américas y la recepción navideña con motivo del árbol de navidad organizado por la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) que reúne a las damas diplomáticas de la OEA. Durante todo el año se le prestó apoyo a la OMA. Adicionalmente, la Oficina organizó y coordinó los siguientes eventos oficiales: 7 desayunos, 12 almuerzos, y unas 15 recepciones.

Igualmente, antes de enviarlos al Departamento de Estado, la Oficina de Protocolo revisó y procesó unas 4,000 solicitudes hechas por las Misiones Permanentes y su personal. Estas incluyeron acreditaciones, otorgamiento, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías, permisos de trabajo y renovación de estos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y carnets de conducir, y solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros, venta o exportación de vehículos. Se gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para licencias de conducir tanto para el personal de la OEA como para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes. La oficina sirvió de enlace con el Escort Service del Departamento de Estado y con las líneas aéreas para gestionar servicios para los viajes del Secretario General.

El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Organos de la OEA y Entidades Afiliadas” fue actualizado y publicado a través del Intranet de la OEA y se ha coordinado con la compañía que produce el “Official Diplomatic Directory” para incluir información sobre las Misiones y la Secretaría General en ese directorio que será publicado en 2006. Se mantuvo un calendario mensual de actividades en el edificio.

Departamento de Cumbres

El Departamento de Cumbres (DEC) fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Integra la Oficina del Secretario General y brinda servicios en los temas de su competencia.

Cumbres de las Américas

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y en cumplimiento de varias resoluciones, el DEC presta apoyo técnico y logístico al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y gestiona la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantiene la memoria institucional del Proceso de Cumbres, actualiza la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, coordina la participación de la sociedad civil en la OEA y el Proceso de Cumbres, preside el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, y proporciona la información que requieren los países sobre el Proceso de Cumbres.

El DEC apoyó las reuniones del GRIC en la preparación de la IV Cumbre de las Américas. El apoyo consistió, además de los aspectos logísticos y técnicos de las reuniones, en la compilación de los informes nacionales presentados por los países sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres. Durante el proceso preparatorio de la IV Cumbre, Argentina, en su carácter de Presidente del GRIC y anfitrión de la Cumbre, dirigió los trabajos con el apoyo técnico de esta Secretaría. El GRIC realizó ocho reuniones en este período, en las cuales se negoció la Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata, prestando asesoramiento técnico y logístico, transmitiendo la documentación pertinente a los coordinadores nacionales, y traduciendo los documentos y publicándolos en el sitio de Internet de acceso para gobiernos.

El DEC apoyó la vinculación de las reuniones ministeriales y otras reuniones sectoriales al Proceso de Cumbres, y coordinó la participación de la sociedad civil en las mismas. Se apoyaron las siguientes reuniones: XIV Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura, Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, Reunión de los Ministros de Salud y Medio Ambiente, IV Reunión de Ministros de Educación, Reunión de Ministros de Agricultura y Vida Rural y la XIV Conferencia Interamericana de los Ministros de Trabajo.

El DEC presta además servicios de secretaría al Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres (GTCC), integrado por 12 organismos y es el encargado de coordinar sus actividades. El GTCC se reunió en 5 ocasiones en el 2005: 3 de febrero, 9 de marzo, 8 de junio, 7 de septiembre y 4 de noviembre.

El DEC realizó el seminario “Contribuciones del Grupo de Trabajo Conjunto a la IV Cumbre de las Américas” que tuvo lugar el 7 de septiembre de 2005, en Buenos Aires, Argentina, con el objetivo de identificar iniciativas concretas para ser consideradas en el Plan de Acción de Mar del Plata y facilitar el intercambio de opiniones entre los Coordinadores Nacionales de Cumbres y representantes de las instituciones sobre la incidencia, seguimiento e implementación de los mandatos de la IV Cumbre. El Grupo presentó a los Jefes de Estado y de Gobierno durante la IV Cumbre de las Américas, el Informe “Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados Institucionales”.

Asimismo, en el marco de la IV Cumbre de las Américas, se realizó por invitación del Secretario General de la OEA y del Presidente del BID, la III Reunión de los Jefes de los organismos con el objetivo de intercambiar ideas sobre el rol y aporte de las instituciones al proceso de seguimiento de las Cumbres.

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres y en preparación de la IV Cumbre de las Américas, el DEC organizó ocho eventos. Publicó cuatro ediciones del boletín electrónico “Las Cumbres de las Américas Informan” en marzo, mayo y julio de 2005 y en enero de 2006. Adicionalmente, el DEC presentó a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la IV Cumbre los informes: “Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados Nacionales” y “Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados Institucionales” sobre la implementación de los mandatos del Plan de Acción de Québec y de la Declaración de Nuevo León. Con el propósito de facilitar información sobre el Proceso de Cumbres, se realizaron una serie de presentaciones sobre los preparativos para la IV Cumbre en algunos Estados miembros (República Dominicana, Barbados, Bahamas, Costa Rica, Venezuela, Santa Lucía (OECS) y Trinidad y Tobago), en unidades técnicas de la OEA (CICAD, Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología), y en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El DEC movilizó recursos financieros externos de parte de Estados miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Trinidad y Tobago, Nicaragua y Guyana), de miembros del GTCC (BID y CAF), así como de agencias gubernamentales de desarrollo como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Open Society Institute.

Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil

El DEC proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como el registro de las organizaciones no gubernamentales en la Organización. En tal sentido, durante este período se brindó apoyo técnico a cinco sesiones de esta Comisión mediante la preparación de informes, del borrador del plan de trabajo, el análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales, y coordinó el registro de 36 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las “Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”.

Sociedad Civil

En el marco de la XXXV Asamblea General, se organizó un diálogo entre representantes de más de 150 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y varios ministros de Relaciones Exteriores para discutir el rol de la sociedad civil en la preparación de la IV Cumbre de las Américas. Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil y su participación en el proceso de Cumbres, la Secretaría ha mantenido actualizada la página web relacionada con este asunto. También actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales registradas ante la OEA.

De igual manera se apoyó la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Permanente incluyendo la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas. Cabe destacar que la sociedad civil ha sido involucrada en las actividades preparatorias de la IV Cumbre de las Américas, a través del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil realizado en abril de 2005 y a través de varios seminarios regionales llevados a cabo en la subregión Andina, Caribe y MERCOSUR. Igualmente, la sociedad civil tuvo la oportunidad de presentar al GRIC sus recomendaciones sobre la IV Cumbre de las Américas durante las siguientes reuniones: XXXVII y XL GRIC.

Apoyo al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Se brindó apoyo técnico y logístico al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización. En este sentido, se colaboró en la preparación de su Plan de Trabajo y se presentaron a varias agencias de cooperación proyectos para la consecución de recursos con el fin de que estos contribuyan a financiar la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración, y a mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre la Secretaría General, los Estados y los pueblos indígenas.

En cumplimiento de la Resolución AG/RES. 2073 (XXXV-O/05), la Secretaría apoyó la realización de la V y VI Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos de dicho Grupo de Trabajo, que tuvieron lugar del 7 al 11 de febrero en Washington, DC y del 10 al 14 de octubre de 2005 en Antigua, Guatemala, respectivamente. Igualmente, se llevó a cabo una reunión del Caucus Indígena del 2 al 6 de mayo de 2005 en Washington, DC.

También se continuó administrando el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana que contó con aportes de Brasil, Canadá, Estados Unidos, Nicaragua, Finlandia y Guatemala y la Base de Datos de los Pueblos Indígenas de la Américas.